

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2011 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR	PARTIDA	05
SERVICIO	SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR	CAPÍTULO	02

Ley orgánica o Decreto que la rige

DFL 22 de 1959 que fija el texto de la ley Orgánica y deroga la ley de Régimen Interior de 1885. Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional, Instructivo Presidencial N° 155 y demás normas jurídicas relacionadas.

Misión Institucional

Asistir en el ejercicio del gobierno y la administración interior del Estado a quien ejerza la Presidencia de la República. Para estos efectos el Servicio de Gobierno Interior está segmentado en 15 intendencias y 53 gobernaciones cuyos titulares asumen la representación natural e inmediata del Presidente de la República. El servicio provee la plataforma política, administrativa y de gestión para que Intendentes y Gobernadores puedan ejercer a cabalidad dicha representación en las jurisdicciones en que se divide el territorio nacional, para efectos del ejercicio del gobierno y administración superior y, proporcionar a la población los bienes, prestaciones y servicios que se establecen por ley o por políticas del Ministerio del Interior.

Programas de Gobierno

Número	Descripción
1	Regionalización: Fortalecimiento Institucional de Intendencias y Gobernaciones

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula
1	Supervisar y promover el orden público, a través de la inclusión de sistemas de información y de gestión de la contingencia local y nacional, que permitan registrar y monitorear los eventos públicos autorizados y no autorizados por la autoridad, los cuales podrían afectar el orden público en los territorios, velando así por el pleno ejercicio de los derechos civiles ciudadanos de la población.	1
2	Promover acciones de prevención social, policial y situacional del delito, a través de la implementación de Programas de Seguridad Pública, con el objeto de preservar la seguridad de las personas y de sus bienes.	1
3	Ejercer la administración y gestión territorial de manera integrada, a través de la coordinación, fiscalización, supervisión y operación de los Servicios Públicos presentes en el territorio, permitiendo con ello el control y seguimiento de la inversión pública regional, la implementación y evaluación de las políticas gubernamentales, la ejecución de las prioridades presidenciales y de gobierno en materias propias del Ministerio del Interior.	1
4	Promover y orientar la acción social del Ministerio del Interior a través de la entrega oportuna y focalizada de recursos económicos a sectores vulnerables de la población de manera de complementar y fortalecer la cobertura de la red asistencia del Estado.	1
5	Mejorar y fortalecer las normas relativas al tránsito y permanencia de extranjeros en el territorio nacional, a través de la implementación y aplicación del Plan Nacional de Inversiones en Complejos Fronterizos y de la Política de Migraciones y Refugio, con el objeto de entregar atención eficaz, de calidad y que promueva acciones de acogida a la población migrante.	1

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)				
Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)	Aplica Gestión Territorial (Si/No)
1	<u>Ejercicio de la representación de quien ejerce la Presidencia de la República.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Difusión de las políticas públicas asociadas a las áreas de principal preocupación del Ejecutivo. • Difusión de los planteamientos del Ejecutivo ante los diversos temas de la contingencia nacional. • Intervención de acuerdo a instrucciones específicas de las autoridades. • Coordinación y atención de las relaciones con los partidos políticos, parlamentarios, consejeros, alcaldes, consejales, gremios, sindicatos y otras asociaciones y organizaciones comunitarias. 	1,2,3,4	No	No
2	<u>Provisión a la población del orden público y de garantías para el pleno ejercicio de sus derechos civiles.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de las fuerzas de orden y seguridad pública en función de las realidades sociales y las demandas de la ciudadanía. • Sistema de manejo y gestión de la información de conflictividad en orden público a nivel regional y provincial. • Provisión a la ciudadanía de las garantías para el pleno ejercicio del derecho a reunión 	1	No	Si
3	<u>Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes.</u> <ul style="list-style-type: none"> • promover y operativizar el Comité de Seguridad Pública Regional 	2	Si	Si
4	<u>Ejercicio de la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos de las regiones y provincias para lograr una gestión integrada territorialmente..</u> <ul style="list-style-type: none"> • Conducción del Comité Técnico Asesor <ul style="list-style-type: none"> ○ Coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos en la ejecución del programa de gobierno ○ Actualización de los catastros de proyectos de inversión relevantes. ○ Definición de las prioridades en materia de inversión pública (conforme al Instructivo Presidencial N° 155) ○ Implementación del Programa de Gobierno en Terreno ○ Difusión a la comunidad de la oferta pública existente ○ Ejecución de Cabildos ○ Operación de convenios intersectoriales ○ Representación de los servicios que no tengan presencia local o utilización de la estructura de estas unidades operativas para hacer llegar a los ciudadanos 	1,3	Si El enfoque de genero aplica a los subproductos: Comité Técnico Asesor y Programa Gobierno en terreno	Si La perspectiva territorial aplica sólo para el Subproducto Gobierno en Terreno. La desagregación es provincia y comuna

	beneficios de organismos sectoriales.			
5	<u>Aplicación e implementación de políticas y normas relativas tanto al tránsito y permanencia de extranjeros en el territorio nacional, como al desarrollo del Plan Nacional de Inversiones en Complejos Fronterizos..</u> <ul style="list-style-type: none"> • Otorgamiento de permisos de turismo, tripulantes. • Otorgamiento de permisos de residencia. • Aplicación de sanciones pecuniarias y administrativas. • Coordinar y gestionar la inversión en construcción y mejoramiento de Complejos Fronterizos • Administración y coordinación de los pasos y complejos fronterizos establecidos para el control del tránsito terrestre internacional de personas, vehículos o carga. • Desarrollo y ejecución del Plan Nacional de inversiones en Complejos Fronterizos • Implementación de tecnología para la facilitación del tránsito y la seguridad fronteriza. • Coordinación intersectorial de los servicios controladores de fronteras 	3,5	Si	Si
6	<u>Provisión a la población de la asistencia social que requiere en situaciones de apremio, cuando las redes sociales normales no las pueden atender..</u> <ul style="list-style-type: none"> • Fondos ORASMI. • Fondo social Presidente de la República 	4	Si El enfoque de género aplica para el subproducto ORASMI	Si La perspectiva territorial sólo aplica para el fondo ORASMI. La desagregación es provincia comuna.

Clientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Municipios
2	Servicios públicos
3	Otras reparticiones públicas
4	Personas naturales nacionales
5	Personas extranjeras
6	Personas afectadas por situaciones de emergencia
7	Juntas de vecinos, clubes deportivos, gremios, sindicatos, otras organizaciones

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Ejercicio de la representación de quien ejerce la Presidencia de la República</u>	Municipios Servicios públicos Otras reparticiones públicas Personas naturales nacionales Personas extranjeras Personas afectadas por situaciones de emergencia Juntas de vecinos, clubes deportivos, gremios, sindicatos, otras organizaciones
2	<u>Provisión a la población del orden público y de garantías para el pleno ejercicio de sus derechos civiles</u>	Municipios Servicios públicos Otras reparticiones públicas Personas naturales nacionales Personas extranjeras Personas afectadas por situaciones de emergencia Juntas de vecinos, clubes deportivos, gremios, sindicatos, otras organizaciones
3	<u>Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes</u>	Municipios Servicios públicos Otras reparticiones públicas Personas naturales nacionales Personas extranjeras Personas afectadas por situaciones de emergencia Juntas de vecinos, clubes deportivos, gremios, sindicatos, otras organizaciones
4	<u>Ejercicio de la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos de las regiones y provincias para lograr una gestión integrada territorialmente.</u>	Municipios

		<p>Servicios públicos</p> <p>Otras reparticiones públicas</p> <p>Personas naturales nacionales</p> <p>Juntas de vecinos, clubes deportivos, gremios, sindicatos, otras organizaciones</p>
5	<p><u>Aplicación e implementación de políticas y normas relativas tanto al tránsito y permanencia de extranjeros en el territorio nacional, como al desarrollo del Plan Nacional de Inversiones en Complejos Fronterizos.</u></p>	<p>Servicios públicos</p> <p>Otras reparticiones públicas</p> <p>Personas extranjeras</p>
6	<p><u>Provisión a la población de la asistencia social que requiere en situaciones de apremio, cuando las redes sociales normales no las pueden atender.</u></p>	<p>Municipios</p> <p>Servicios públicos</p> <p>Personas naturales nacionales</p> <p>Personas afectadas por situaciones de emergencia</p> <p>Juntas de vecinos, clubes deportivos, gremios, sindicatos, otras organizaciones</p>

Producto Estratégicos y Programas Evaluados				
Número	Producto Estratégico	Programa Evaluado	Línea de Evaluación (EPG/EI)	Año de Evaluación